



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

PRORROGA CONTRATO DE SUMINISTRO CON RADIOS DIAL FM PARA EL AÑO 2021, MENSAJERIAS, DIVERSOS PROGRAMAS, PROPAGANDAS ENTRE OTROS.

LICITACIÓN N.º 4482-13-LE21

DECRETO ALCALDICIO N.º 2.177

DALCAHUE, 30 de diciembre del 2021.-

VISTOS: El Artículo 18 de las bases Administrativas de Licitación N° 4482-13-LE21 sobre prórroga del contrato suministro con radios dial FM para el año 2021, mensajerías, diversos programas, propagandas entre otros, el Decreto Alcaldicio N.º 550 de fecha 23/03/2021 de Adjudicación de la respectiva propuesta y contrato con fecha 25/03/2021, las Bases Administrativas de Propuesta, la Sesión extraordinaria del Concejo Municipal N° 8 con fecha 13 de diciembre del 2021 y por Decreto Alcaldicio N° 2.099 de fecha 20/12/2021 en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2022, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Prorróguese por una vez, desde el 01 de enero de 2022 y hasta el 28 de febrero del 2022 contrato suministro con radios dial FM para el año 2021, mensajerías, diversos programas, propagandas entre otros correspondiente a la Licitación N° 4482-13-LE21, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, y los siguientes proveedores:

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
MYRTHA ELIZABETH MORALES VELASQUEZ RUT: [REDACTED]	1
SOCIEDAD CORONADO Y SIERPE LIMITADA RUT: 76.094.610-9	2-3-5
RADIODIFUSION Y TELECOMUNICACIONES ALEX NAHUELQUIN E.I.R.L. RUT: 76.709.710-7	4

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
Dalcahue



ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
alcalde (S) de la comuna
Dalcahue

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Control
- Archivo

RCCC/CIVG/djn